

Expediente: PME/596/2003/CA.
Interesado: Sprinter Jerez, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Acera del Darro núm. 74, Piso 1-18005 Granada.
Extracto del acto administrativo: Notificación Resolución desist/ no aport. doc.

Expediente: PME/881/2003/CA.
Interesado: Mazalrosh, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Isabel La Católica, s/n-11300 La Línea de la Concepción.
Extracto del acto administrativo: Notificación Resolución Denegatoria.

Expediente: PME/053/2004/CA.
Interesado: Cañadavejer, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Sancho IV El Bravo núm. 28-11380 Tarifa.
Extracto del acto administrativo: Notificación Resolución desist/ no aport. doc.

Expediente: PME/535/2004/CA.
Interesado: Antonio González Gatón, S.L.
Ultimo domicilio: Av. Cabo Noval Edif. Pto. Venus núm. 2-11540 Sanlúcar de Barrameda.
Extracto del acto administrativo: Suspensión de solicitud.

Cádiz, 7 de diciembre de 2005.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos Administrativos correspondientes al programa de Fomento de Empleo Estable, reguladas en el Decreto 199/97 de 29 de julio y Orden 30 de septiembre de 1997 de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades y personas que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, en el Servicio de Empleo, sito en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, Planta 1.ª (Cádiz.)

Expediente: CFO/028/1999/CA.
Interesado: Humiservi, S.L.
Ultimo domicilio: Pg. Industrial Bértola, Nave núm. 28-11408 Jerez de la Fra.
Extracto del acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Expediente: CFO/025/2000/CA.
Interesado: Carrocerías Hera, S.L.
Ultimo domicilio: Pg. Santa Cruz, Nave núm. 9-11408 Jerez de la Fra.
Extracto del acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Expediente: CFO/033/2000/CA.
Interesado: Humiservi, S.L.

Ultimo domicilio: Pg. Industrial Bértola, Nave núm. 28-11408 Jerez de la Fra.
Extracto del acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Cádiz, 15 de diciembre de 2005.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, notificando Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro:
Plazo de alegaciones: 15 días, ante Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

- Entidad: Mobiliario Egabrense, S.L.
- Núm. expte.: CI1405040.
- Dirección: Urban. Blas Infante, bloque 4, 2-2 Cabra (Córdoba).
- Asunto: Subvención concedida al amparo de la OM de 15.7.99 (BOE 31.7.99).
- Importe a Reintegrar (principal): 14.424,00.
- Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación de trabajadores en empresas calificadas como I+E.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n - 14071 de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 7 de diciembre de 2005.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento y asistencia en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento y asistencia: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2004/J/98 Curso núm. 21-34.

Encausado: Juan José Martín de la Rosa.

Curso: «Informática de Oficina».

Ultimo Domicilio: C/ Federico García Lorca, núm. 3, plta. 3-2.º-B. C.P. 21100- Punta Umbría.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento y asistencia de fecha 7.9.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica respecto del acto notificado.

Huelva, 30 de noviembre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2004/J/154 Curso núm. 21-440.

Encausado: Francisco Javier Yepes Seco

Curso: «Prevención de Riesgos Laborales»

Ultimo Domicilio: C/ Constelación Pegaso, núm. 52 C.P. 41710 Utrera.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 7.9.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica respecto del acto notificado.

Huelva, 30 de noviembre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el

artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2004/J/368 Curso núm. 21-93.

Encausado: M.ª Carmen Aguilar Hernández.

Curso: «Metodología de la Formación Abierta y a Distancia».

Ultimo domicilio: Urb. Arenas del Portil, 20, Fase 1.ª C.P. 21100 Punta Umbría.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 26.8.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica respecto del acto notificado.

Huelva, 30 de noviembre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz 16 de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: Alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Núm. Expte.: 4921/150/2005.

Interesado: Francisca Narbona Fernández.

DNI: 32.021.119 J.

Ultimo domicilio: Uruguay 11. 18007 (Granada).

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: cantidad abonada indebidamente con motivo de haber finalizado su prestación de servicios en este Hospital con fecha 15.8.2005 y haber percibido el pasado mes de agosto las retribuciones correspondientes a 30 días de haberes con cargo a este Centro.

Sevilla, 2 de diciembre de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.